

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.003



Señores
Miembros de la Compañía
Comercio General s.a. Cosalk

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que estan llevando correctamente , los que ademas se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la funcion de los actuales administradores se encuentra encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

Dando fe de lo escrito,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ritha Patricia Intriaño Alcivar", written over a horizontal line.

C.P.A. Ritha Patricia Intriaño Alcivar
Reg.30233